

SEGUIMIENTO AL COMITÉ SECTORIAL AMBIENTAL FEDERAL  
147-SPFS.01-1  
28-MAY-10



SEMARNAT

## NOMBRE

SEGUIMIENTO AL COMITÉ SECTORIAL AMBIENTAL FEDERAL

## OBJETIVO

Coordinar y dar seguimiento a la Agenda Ambiental de Prioridades de la Delegación Federal en el Estado para atender los temas y problemas ambientales prioritarios del Sector Ambiental, formulando y ejecutando las estrategias e instrumentos indispensables que permitan una gestión integral entre las Instituciones Federales y la Autoridad Ambiental Estatal, con la finalidad de coadyuvar en tiempo y forma al cumplimiento de las actividades contempladas en dicha Agenda y garantizar su actualización correspondiente.

## PROCESO

*COORDINACIÓN INSTITUCIONAL*

<p>SEGUIMIENTO AL COMITÉ SECTORIAL AMBIENTAL FEDERAL 147-SPFS.01-1 28-MAY-10</p>	 
------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

### DEFINICIONES:

**Agenda Ambiental de Prioridades.-** Documento de trabajo integrado con los temas ambientales, problemas ambientales y temas conflictivos del Sector Ambiental.

**Foco Rojo.-** Problema ambiental que requiere al momento de atención prioritaria por parte del Titular de la Delegación Federal y del Gobierno del Estado para minimizar los conflictos social-político-ambiental.

**Problemas Ambientales.-** Aspectos del Sector Ambiental que requieren de la atención coordinada y organizada de las Instituciones de Gobierno y de la Sociedad Civil.

**Temas Ambientales.-** Se refiere a los rubros de atención de las Instituciones de Gobierno y de la Sociedad Civil en materia ambiental.

### ACRÓNIMOS:

**AAP.-** Agenda Ambiental de Prioridades.

**SEMARNAT.-** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**SPFS.-** Subdelegación de Planeación y Fomento Sectorial.



## POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- La Delegación Federal en el Estado a través de la Subdelegación de Planeación y Fomento Sectorial (SPFS) será responsable de establecer los canales de coordinación con las Instituciones Federales del Sector Ambiental y Autoridad Ambiental Estatal dentro del ámbito de competencia de la Delegación Federal para atender los asuntos sobre temas y problemas ambientales prioritarios y focos rojos del Sector Ambiental de la Agenda Ambiental de Prioridades (AAP) establecida.
- Asimismo, deberá integrar y actualizar la información de la Agenda Ambiental de Prioridades mediante la jerarquización de los temas y problemas ambientales prioritarios del Sector Ambiental Federal identificados por las Instituciones Federales del Sector Ambiental y Autoridad Ambiental Estatal correspondiente.
- La Agenda Ambiental de Prioridades (AAP) tendrá que ser integrada, validada y actualizada por las Instituciones Federales del Sector Ambiental Federal y Autoridad Ambiental Estatal que coordina la Delegación Federal en el Estado.
- Será responsabilidad de la Subdelegación de Planeación y Fomento Sectorial (SPFS) emitir oportunamente los reportes o informes periódicos de seguimiento de las reuniones efectuadas, avances obtenidos y grado de cumplimiento de la Agenda Ambiental de Prioridades (AAP) respectiva.



- Las aportaciones u observaciones de los temas y problemas ambientales, y focos rojos de la Agenda Ambiental de Prioridades y los acuerdos concertados por los integrantes del Sector Ambiental Federal y en su caso de la Autoridad Ambiental Estatal, deberán ser entregadas a la Delegación Federal de la SEMARNAT en un plazo no mayor a 15 días posteriores, contados a partir de las reuniones realizadas por el Comité de Seguimiento del Sector Ambiental Federal.
- En el caso que la información de las aportaciones u observaciones efectuadas por la Autoridad Ambiental Estatal a los acuerdos concertados, no sean recibidas en la Delegación Federal en el plazo señalado en la política de operación anterior, el documento formulado por el Comité de Seguimiento del Sector Ambiental Federal será considerado como validado en forma definitiva. Se le dará seguimiento a los acuerdos mediante minutas de cada sesión realizada.

## INDICADORES

Nombre del Indicador: Integración y actualización de la AAP

Responsable de obtenerlo: Subdelegación de Planeación y Fomento Sectorial

Periodicidad: Trimestral

Unidad de Medición: (Número de reuniones de trabajo realizadas por el Comité / Número de reuniones de trabajo programadas) x 100%



### DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
Subdelegación de Planeación y Fomento Sectorial	1	Elabora el oficio de invitación a los titulares de las Instituciones Federales del Sector Ambiental Federal y Autoridad Ambiental Estatal para la instalación del "Comité de Seguimiento del Sector Ambiental Federal" y determinar el mecanismo de integración de la Agenda Ambiental de Prioridades (AAP).
	2	Rúbrica el oficio de invitación, recaba la firma de autorización del Delegado Federal en dicho documento, obtiene copias fotostáticas necesarias y las distribuye a las Instituciones Federales del Sector Ambiental Federal y Autoridad Ambiental Estatal involucrada para su conocimiento, asimismo, realiza concertación con el Sector vía correo electrónico y telefónica la agenda para la reunión.
	3	Asiste conjuntamente con el Delegado Federal a la reunión de instalación del "Comité de Seguimiento del Sector Ambiental Federal", con el propósito de dar seguimiento a su desarrollo, levanta la minuta con los acuerdos y compromisos concertados, y lleva el control de asistencia correspondiente.
	4	Recibe de los titulares de las Instituciones Federales del Sector Ambiental Federal y Autoridad Ambiental Estatal las aportaciones y propuestas para estructurar la AAP que permita atender los temas y problemas ambientales, considerados como prioritarios.
	5	Registra la información relevante aportada por las Instituciones Federales del Sector Ambiental Federal y Autoridad Ambiental Estatal y aplica un análisis detallado sobre la congruencia entre las acciones programadas y el presupuesto autorizado por concepto para la ejecución de la Agenda Ambiental de Prioridades respectiva.
	6	Integra la versión preliminar de la AAP y la distribuye a los integrantes del "Comité de Seguimiento del Sector Ambiental Federal" para su validación.



**DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO**

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
		<i>NO SE VALIDA LA AGENDA AMBIENTAL DE PRIORIDADES</i>
	7	Incorpora las aportaciones y observaciones efectuadas por los integrantes del "Comité de Seguimiento del Sector Ambiental Federal" respectivo y continúa en la actividad No. 5 de este procedimiento.
		<i>SÍ SE VALIDA LA AGENDA AMBIENTAL DE PRIORIDADES</i>
	8	Elabora los cuadros de control y seguimiento de la Agenda Ambiental de Prioridades y los somete a consideración del Delegado Federal, con el objeto de que valide la información contenida en dichos documentos.
	9	Obtiene la validación del Delegado Federal de los cuadros de control y seguimiento de la AAP y envía a los titulares de las Instituciones Federales del Sector Ambiental Federal y Autoridad Ambiental Estatal para su conocimiento y observancia.
	10	Recibe de los titulares de las Instituciones Federales del Sector Ambiental Federal y Autoridad Ambiental Estatal los cuadros de control y seguimiento de la Agenda Ambiental de Prioridades debidamente requisitados.
	11	Integra información pertinente del expediente de seguimiento y actualización de la AAP y lo archiva para cualquier consulta y/o aclaración posterior.
	12	Da seguimiento a los acuerdos vía correo electrónico e integra los avances en el expediente de seguimiento y actualización de la Agenda Ambiental de Prioridades.
	13	Convoca y coordina las reuniones con los grupos de trabajo para atender los temas prioritarios y levanta la minuta de acuerdos.

<b>SEGUIMIENTO AL COMITÉ SECTORIAL AMBIENTAL FEDERAL</b> 147-SPFS.01-1 28-MAY-10	
----------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

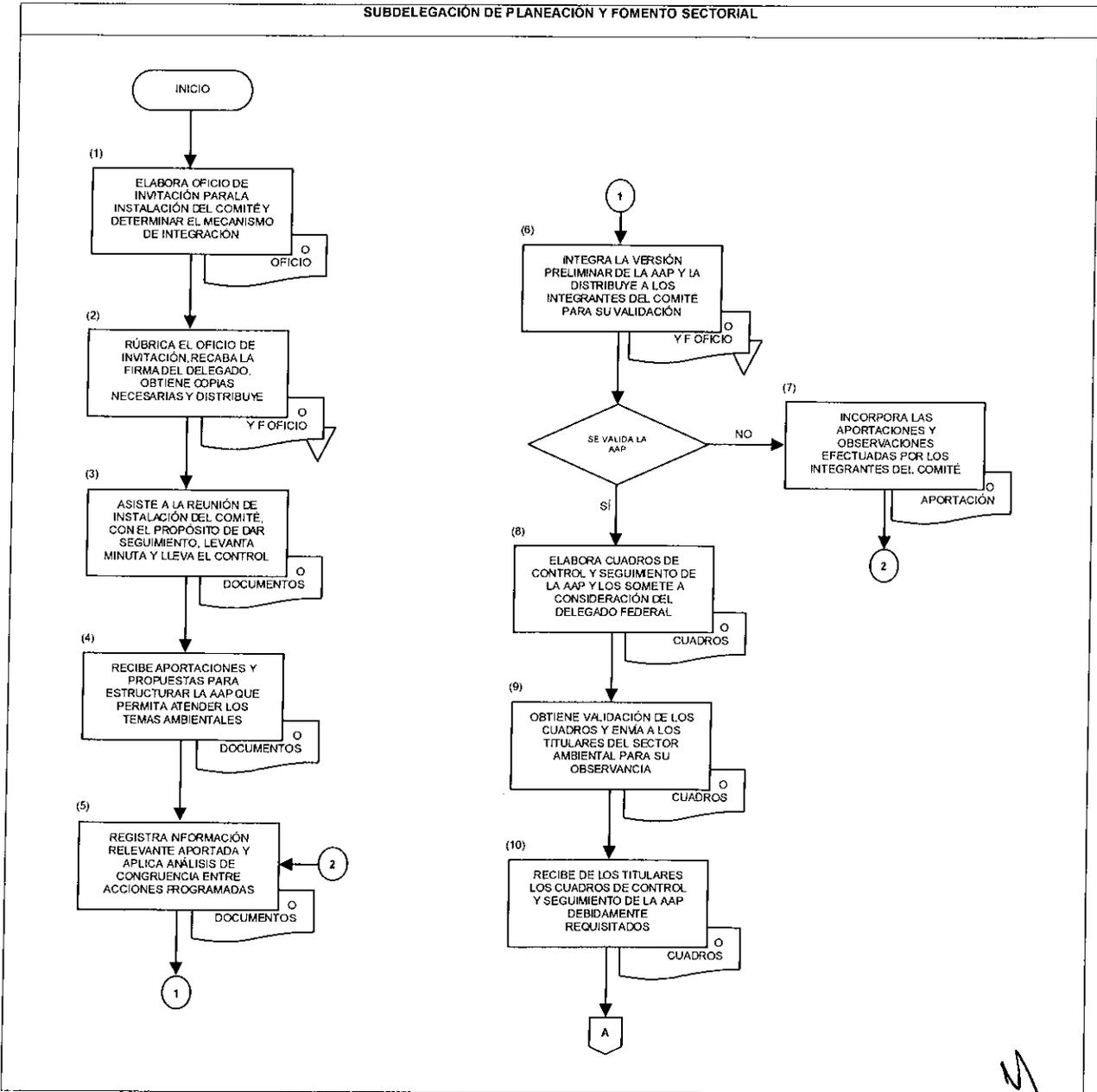
### DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
	14	Somete los acuerdos a consenso con los grupos de trabajo para convocarlos posteriormente a reuniones de trabajo y darle seguimiento a los acuerdos concertados hasta que estos sean concluidos.

<b>TOTAL DE ACTIVIDADES:</b>	14
<b>PRODUCTO O SERVICIO:</b>	Seguimiento y actualización de la Agenda Ambiental de Prioridades (AAP) establecida y minutas correspondientes con los acuerdos y compromisos concertados
<b>PROCEDIMIENTO(S):</b>	



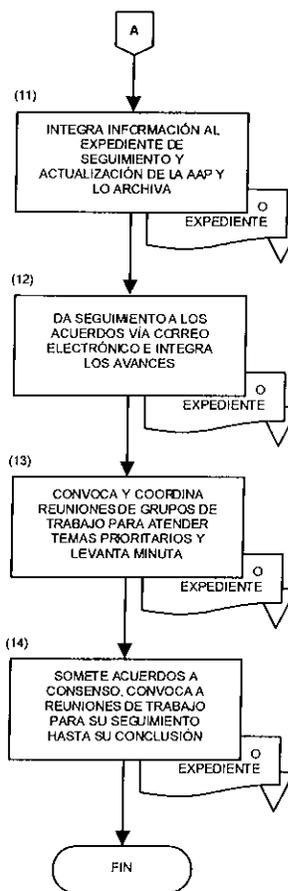
DIAGRAMA DE FLUJO





### DIAGRAMA DE FLUJO

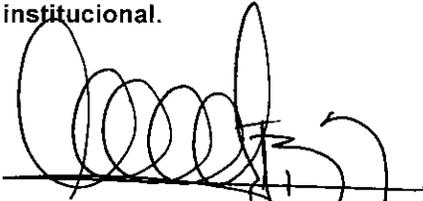
#### SUBDELEGACIÓN DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL



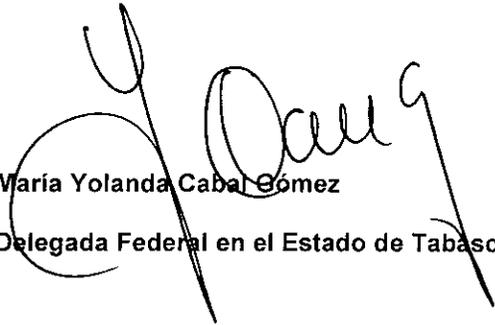
**REGISTRO DE REVISIONES**

**NÚMERO DE REVISIÓN:** 1  
**FECHA:** Villahermosa, Tabasco. a 30 de Junio de 2010  
**DESCRIPCIÓN:** Modificación a la última política de operación y la información contenida en el procedimiento se incorporó a los formatos con la nueva identidad institucional.

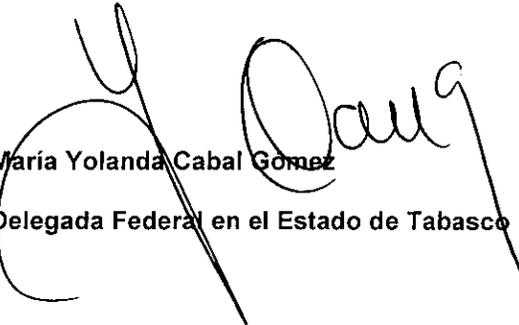
**ELABORÓ**

**Firma:**   
**Nombre:** José Guadalupe Martínez Bañuelos  
**Cargo:** Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial

**REVISÓ**

**Firma:**   
**Nombre:** María Yolanda Cabal Gómez  
**Cargo:** Delegada Federal en el Estado de Tabasco

**APROBÓ**

**Firma:**   
**Nombre:** María Yolanda Cabal Gómez  
**Cargo:** Delegada Federal en el Estado de Tabasco